EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL , identificado con la cedula de ciudadanía número 6.770.585, se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, Abogado con Tarjeta profesional requerido para la prestación de servicios profesionales, por lo cual cuenta con la idoneidad y la experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA ASESORAR ADMINISTRATIVAMENTE AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL Y A LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL DESARROLLO DE PROCESOS, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL CONCEJO MUNICIPAL"**

La presente constancia se expide en puerto Boyacá, a los 13 días del mes de agosto de 2021, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.4.9 del decreto 1082 de 2015.

MANUEL ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
Profesional adscrito a la Secretaria General